



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 29 de agosto de 2024.-

VISTO el Expediente MS-E-57500-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa abreviada del Servicio de Dosimetría para el personal expuesto a radiaciones del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N° 193/24 obrante en orden N° 11.

Que mediante Disposición D.A H.R.R.G N° 1845/2024 obrante en orden N° 26 se procedió a autorizar el llamado a la compra directa N° 00161/2024.

Que en orden Gen N° 28 del expediente de referencia obra constancia de no difusión, la continuidad avalada según resolución O.P.C. N° 062/24.

Que se invitó a las firmas MKS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71186724-0, CONIRRAD S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71592627-6, BIONICS SAS C.U.I.T. N° 30-71635418-7 y RX ASESORES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-61927874-3, cuyas invitaciones obran en orden gen N° 29.

Que la única oferta presentada por la firma MKS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71186724-0; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe obrante en orden N° 38.

Que vista y analizada la oferta recibida se recomienda pre-adjudicar, la contratación del proponente por cumplir con el perfil solicitado por el Director Médico Asistencial del Hospital Regional Río Grande.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la contratación requerida, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 6.048.000,00), a favor de la firma MKS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71186724-0 a partir del 1° de septiembre.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento Gastos de Funcionamiento HRRG.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria del ejercicio económico en vigencia correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso I), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III, N°01/24, Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N° 43/22, N° 221/23; Resolución O.P.C. N°202/20, N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 Anexo III, N° 3154/23 y N° 1771/24; Resolución M.S. N° 2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00161/24 del Servicio de Dosimetría para el personal expuesto a radiaciones del Hospital Regional Río Grande, y por el término de doce (12) meses a partir de su suscripción por ambas partes, adjudicando a la firma MKS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71186724-0; Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a favor de la firma MKS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71186724-0 para prestar servicios en el Hospital Regional Río Grande, por un monto total contractual la suma de PESOS SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 6.048.000,00) por la contratación.


Farm. Viviana C. Moller
Farmacéutica MN 11612 MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ARTICULO 3°.- Aprobar el Contrato en todas sus cláusulas.

ARTICULO 4°.- Autorizar a la División de Contrataciones del Hospital Regional Río Grande a emitir las correspondientes órdenes de compras.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG – U.G.C. UC9015 – RAF 577- C.J.Uo 1-9-9, según inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G. H.R.R.G. N° 1938/24.-

HRRG
VG



Firma Viviana C. Müller
Farmaceutica MN 11617 MP007
Directora General
Hospital Regional Río Grande